



Banco Central de Chile

CIRCULAR INTERNA N° 2484

ANT.: Vacante en el cargo de **Profesional del Grupo de Desarrollo e Innovación Financiera/ Profesional, Nivel 16**

MAT.: **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 4 de noviembre de 2020

DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Profesional del Grupo de Desarrollo e Innovación Financiera / Profesional Nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia de Infraestructura y Regulación Financiera, dependiente de la División de Política Financiera de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Analizar e investigar temas de política financiera, tanto a nivel local como internacional, con especial énfasis en sistemas de pago minoristas, innovaciones Fintech y mercado cambiario.
- Colaborar en la elaboración de propuestas de perfeccionamiento a la regulación financiera encomendada al Banco.
- Realizar seguimiento a desarrollos de mercado y regulatorios, a nivel local e internacional, en las materias relevantes para la División de Política Financiera.
- Elaborar informes sobre materias vinculadas con las responsabilidades del cargo, y colaborar en la elaboración del Informe de Estabilidad Financiera.
- Asesorar al Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera y al Gerente de División en materias de regulación financiera.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Profesional titulado de las carreras de Ingeniería Comercial, Civil Industrial o similar.
- Dominio intermedio del idioma inglés oral y escrito.
- Al menos 2 años de experiencia laboral en análisis de políticas públicas y/o temas relacionados con el sector financiero.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimiento de la regulación e institucionalidad financiera local (podrá ser evaluado).

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Analizar
- Aprender e investigar
- Redactar y reportar
- Adaptar y responder al cambio

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignataria de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.



Banco Central de Chile

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 17 de noviembre de 2020**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: recursos.humanos@bcentral.cl

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con el Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera, el Jefe de Grupo e Desarrollo e Innovación y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,


MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS